

**ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-6-2024-CS-MDSS-1 (Primera Convocatoria)**

CONTRATACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO F´C=245 KG/CM2 PARA LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA SAN AGUSTÍN DEL SECTOR DE SACASWAYLLA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN- PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO.

En la Ciudad de Cusco, siendo las 08:15 horas del día 10 de mayo del 2024; en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, sito en Plaza de Armas N°165, Distrito de San Sebastián, Provincia y Departamento del Cusco, con la presencia del número total de integrantes titulares del Comité de Selección, designado mediante MEMORÁNDUM N°0160-2024-MDSS-C/GM-GA aprobado el 04 de abril del 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección mencionado, conformado por el Presidente Titular: Ing. Fred Edson Montesinos Peña, Primer Miembro titular: Ing. Edward Olivera Villanueva, Segundo Miembro Titular: Abog. Yarovi Loayza Porcel.

El presente proceso de selección tiene aprobación de Expediente de Contratación mediante **FORMATO N° 02 – 17-2024-SGA-GA-MDSS/AS** de fecha 23 de marzo del 2024, y aprobación de Bases Administrativas mediante **Memorándum N° 0165-2024-MDSS-C/GM-GA**, de fecha 08 de abril del 2024.

**PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20490419692	PREMEZCLADOS Y MAQUINARIAS CUSCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - P&MC S.A.C.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20490419692
2	Proveedor con RUC	20490965263	MAIKA INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MAIKA	17/04/2024	Válido		17/04/2024	20490965263
3	Proveedor con RUC	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	10/04/2024	Válido		10/04/2024	20562895699
4	Proveedor con RUC	20563862972	CORPORACION RIMAK E.I.R.L.	17/04/2024	Válido		17/04/2024	20563862972
5	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	15/04/2024	Válido		15/04/2024	20611172461

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

Se verifica el registro de participantes que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, en concordancia con el Art. 55 del RLCE, y se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes:

**SEGUNDO-OFERTAS PRESENTADAS:**

Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza las ofertas presentadas al procedimiento de selección, mediante la plataforma del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	18/04/2024	19:29:02	20562895699	18/04/2024	19:29:11	Enviado	Valido	
2	20490965263	MAIKA INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MAIKA	18/04/2024	20:25:59	20490965263	18/04/2024	20:26:51	Enviado	Valido	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

ING. FRED EDSON MONTESINOS PEÑA  
PRESIDENTE TITULAR

ING. ADOLFO CARRASCO ARBIETO  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

YAROVI LOAYZA PORCEL  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**TERCERO – DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:** Acto seguido el Comité de Selección da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente al procedimiento de selección y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria – documentos para la admisión de la oferta, solicitada en el 2.2.1.1 de las bases Integradas. Obteniendo el siguiente cuadro como resultado:

POSTOR	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA						ADMISION	DOCUMENTACION FACULTATIVA B)
		a)	b)	c)	d)	e)	f)		
YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20562895699	SI	SI	SI	SI	NC	SI	ADMITIDO	
MAIKA INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20490965263	SI	SI	NO (*)	SI	NC	SI	NO ADMITIDO	

Se aclara que para realizar la revisión del literal "d", el presidente del comité y el primer miembro realizaron la evaluación de las características técnicas (fichas técnicas presentada por los postores) y validaron el cumplimiento de lo solicitado en las bases integradas esto debido a que cuentan con conocimiento técnico de los bienes adquirir y quienes manifiestan la admisión, del mismo modo indican la no admisión de los postores según las siguientes observaciones:

**(\*) MAIKA INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

De la revisión de la oferta presentada por el postor se debe de revisar toda la documentación presentada en virtud a Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado en el fundamento 22 de su Resolución N° 1245-2020-TCE-S1 señaló lo siguiente:

"Al respecto, **es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente.** En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso..."

En ese sentido, cabe indicar que la congruencia de la información presentada en una oferta alcanza a todos los documentos que la conforman, toda vez que, por el hecho de formar parte de esta, debe ser objeto de revisión integral o conjunta por parte del comité de selección. Cabe añadir que precisamente lo que se busca es que la información comprendida en la oferta sea congruente entre sí, debiendo ser objeto de revisión integral o conjunta todos los documentos que conforman ésta."

Por lo tanto, el postor presento en la página 39 FICHA TECNICA "CERTIFICADO DE CALIDAD", por lo que de acuerdo a su revisión de la ficha técnica **NO ACREDITA LA CARACTERISTICA CEMENTO IP EN DICHA FICHA CONSIDERA EL CEMENTO PORTLAND TIPO HE EL CUAL NO CUMPLE CON LA NTP REQUERIDA.**, Por lo que, el comité de Selección determina que la propuesta del postor, **No es Admitida.**

**CUARTO: EVALUACION DE OFERTAS:**

Seguidamente de acuerdo al Artículo 50° y 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección evalúa las ofertas admitidas, con el objeto de determinar el puntaje y el orden de prelación. El mismo que es solicitado en el CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION Literal A de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

POSTOR	RUC	EVALUACION ECONOMICA		BONIFICACION (PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO S/	PUNTOS	BONIFICACION DEL 5% MYPE		
YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A	20562895699	S/ 378,628.00	100	5	105	1RO

**QUINTO: REQUISITOS DE CALIFICACION:**

Seguidamente de acuerdo al Artículo 49°, así como, el Art 75.1 y Art. 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección evalúa los requisitos de calificación, de los postores que han sido declarados como admitidos y han obtenido el primer y segundo lugar según el orden de prelación. El mismo que es solicitado en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADOS
YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A	CUMPLE	CALIFICADO

**SEPTIMO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD** dan por aprobados los resultados obtenidos en las ETAPAS de ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION, para la CONTRATACION DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=245

ING. FRED EDSON MONTESINOS PEÑA  
PRESIDENTE TITULAR

ING. ADOLFO CARRASCO ARBIETO  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

YAROVY LOAYZA PORCEL  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



KG/CM2 PARA LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA SAN AGUSTÍN DEL SECTOR DE SACASWAYLLA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN- PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO, en concordancia al Art. N.º 76 del RLCE, otorgando la Buena Pro al postor:

POSTOR	MONTO OFERTADO
YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A (20562895699)	S/ 378,628.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 SOLES)

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 13:34 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.

ING. FRED EDSON MONTESINOS PEÑA  
PRESIDENTE TITULAR

ING. ADOLFO CARRASCO ARBIETO  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

YAROVI LOAYZA PORCEL  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR